

EL MENSAJERO.

SEMANARIO COSTARICENSE.

AÑO 1º—TRIM. 4º

San José, febrero 18 de 1882.

NUMERO 47

ADMINISTRADOR GENERAL.

Mauro Jiron.

AGENTE GENERAL DE AVISOS.

Lujan y Mata.

EL MENSAJERO.

Los terrenos baldíos.

Una de las medidas más útiles adoptadas por el Gobierno y más conducentes á poner en valor el capital nacional consistente en tierras baldías, es la que dispuso su mensura y clasificación á los lados de la línea férrea construida entre Limón y Río-Sucio.

Apenas tendremos que reiterar ligeramente lo que hemos dicho en otras ocasiones por estar ya prácticamente reconocido por muchos, tal es lo de la riqueza que á la explotación agrícola ofrece toda esa gran área territorial que se extiende desde las faldas del "Turrealba y del Irazú," hasta las costas del Atlántico, como el rico manto caudal de aquellos dos volcanes; riqueza cuya oportuna y valiosa explotación están indicadas con exigencia por la conveniente situación topográfica y feracidad del área territorial á que nos referimos, como también por su ventajosa colocación en el mapa comercial del mundo, particularmente respecto á las grandes corrientes del comercio que afluyen del Mississippi y del Golfo Mexicano.

Bién, pues, á la notoria utilidad de la medida de que hablamos, vienen á concurrir el vivo interés que se despierta en la actividad privada, por la apropiación de los terrenos denunciados, y el inmediato cultivo de ellos; los trabajos complementarios de las dos divisiones del ferro-carril del Atlántico, que tocan ya á su término, y los trabajos también muy activos de la carretera que pondrá en conexión los dos trayectos del ferro-carril, hoy separados; todo lo cual reclama la eficacia de dicha medida en su pronta y más completa ejecución.

Es indudable que la operación de la mensura de los expresados terrenos no ha correspondido á las exigencias indicadas, no por morosidad del agrimensor encargado de ella, sino porque la naturaleza del trabajo requiere la ocupación simultánea de otros agrimensores.

Hasta cuatro órdenes llegará la calculada clasificación de lotes denunciados y apenas se han comenzado á medir los lotes correspondientes al segundo orden, resultando de aquí el estancamiento de las denuncias, y por consiguiente la minoración del producto de las ventas que forman un recurso fiscal, y el retraso en la realización de los trabajos agrícolas proyectados, dada la habilitación de los terrenos que se destinan á su cultivo mediante la distribución y adjudicación respectivas.

Todos estos intereses, el individual privado, el de la hacienda pública y el de la industria en general, concurren á determinar la mayor actividad en las operaciones que conducen á habilitar los expresados terrenos para los propuestos fines.

El ahorro de tiempo es innegable que entra como un elemento económico en el movimiento industrial, y es de esperarse que esta vulgar observación no sea desatendida, ni ménos se haya escapado á los Honorables Ministros de Hacienda y de Fomento, quienes habrán pensado con más motivo que nosotros sobre el asunto.

Como un estímulo más para la efectividad de la utilísima medida á que hacemos referencia, diremos que dentro de dos meses es seguro será abierta á la concurrencia pública la vía mixta de esta Capital á Limón, y que el tráfico por esta vía despertará aún más el interés que inspiran los nuevos terrenos apropiados en las dos zonas trazadas á los lados del ferro-carril hacia al Atlántico.

L. R.

INTERIOR.

Qué hacer en tan apurado trance! Como salir airoso de tan solemne compromiso! diría un escritor romántico al encontrarse frente á frente, como yo en estos mismísimos momentos me hallo, de la aterradora fantasma de un pliego de papel en blanco, que pide á voz en cuello se graben en su seno, para conservarlos con religioso respeto y transmitirlos para orgullo de las generaciones presentes, á los siglos futuros, los altos y trascendentales acontecimientos ocurridos en esta Capital durante la actual semana. Aquí de las plumas de Sanconiaton y Herodoto, de Tucídides y Josefo, de Tácito y Bosuet, ó aunque fuera la de César Cantú, únicas que son dignas y merecedoras de ocuparse de tan elevados asuntos, las solas que pueden delinear los hechos con la exactitud y perfección que requieren, para no ser más tarde confundidos en el mar inmenso de la historia y que otros pueblos llenos de ambición y de rapaz astucia, quieran aumentar sus propios tesoros, como sin Dios y sin conciencia lo hacen los usureros, á quienes el diablo en buena hora se lleve, con el trabajo y los merecimientos ajenos.

Ya se me figura que los lectores, al ver el párrafo anterior, dirán llenos de estupefacción, ó de cualquiera otra cosa, que lo mismo da; pero este diablo de hombre está loco; dónde estará la policía que no le lleva al hospital, que no á una casa de orates, pues no la tenemos;—de qué altos y sorprendentes sucesos nos hablará;—si por ventura no es de los comerciantes quebrados y de los que están en vísperas de hacer lo mismo, lo cual es de todos sabido, y sentido en lo íntimo del alma, justa ó pecadora, por los desdichados acreedores; de los apuros y fatigas de los agricultores que á caza de dinero andan la seca y la meca comprometiendo su persona y bienes, presentes y futuros, habidos y por haber; y renunciando el domicilio, juicio de esperas, cesión de bienes, y todas las leyes emitidas y por emitir, que pudieran favorecerlos. Si de esto no nos habla, se nos vendrá muy fresco el muy taimado diciéndonos que el precio del café baja todos los días; pero que como todo no ha de ser rigor; ni hay mal que por bien no venga, y que aquí entra, como hecho al molde, el sistema de las compensaciones,—el precio del flete de este artículo, que fuera en mejores tiempos el bellocino de oro para los costaricenses, se eleva más y más, de manera que se va lo servido por lo comido;—que el cuadro que ofrece la mayor parte de la juventud josefina en el Hotel Italia y en otros establecimientos por el estilo, dominó al frente, copa en la mesa, ó bien, tacó en mano y copa en boca, es lo más lisonjero que desearse puede, porque en esos centros de moralidad é ilustración es donde está incubándose el porvenir de la patria; porque del fondo de las botellas, de las combinaciones del dominio y del golpe del taco, del rodar de las bolas y caída de los palos, es de donde ha de brotar la inspiración que más tarde haya de resolver los más profundos problemas sociales, las difíciles cuanto enmarañadas cuestiones de Estado; por último, qué cosas nos podrá referir, de qué acontecimientos pensará ocuparse merecedores de eterno renombre y de que sean consignados por la pluma de los notables historiadores que con tanto énfasis nos cita? cuáles, repetimos, que no conozcamos y sepamos al dedillo, raquíticos todos y que constituyen de algún tiempo á esta parte la repetición constante de un mismo orden de cosas?

Pues bien, caros lectores, os habeis metido en camisa de once varas al tratar de investigar lo que yo, con elevado criterio filosófico y en estilo apocalíptico, he de revelaros sobre los hechos acaecidos, á los cuales teniendo orejas no habeis oído, teniendo ojos no habeis visto y teniendo tacto no habeis palpado; pero en castigo de vuestra descomedida curiosidad, no descorreré el velo de lo oculto ya en las entrañas de la tierra, si no es en el próximo número de *El Mensajero*. Conque, tened paciencia por unos pocos días y que buenos os los dé Dios.

(Continuará.)

EXTERIOR.

Canal de Panamá.

Bajo este título publica la *Gaceta Internacional* de 2 de enero último un artículo relativo á las cuestiones que han surgido con motivo de este importante negocio de actualidad, el cual juzgamos conveniente reproducir por el interés general que tales cuestiones inspiran, particularmente á todos los países de América y con el fin de contribuir á que sean bien y extensamente conocidas las distintas y controvertidas opiniones que constituyen dichas cuestiones, para que sean apreciadas debidamente en el universal debate que se ha suscitado:

"Nunca creyó la GACETA INTERNACIONAL en el éxito de la empresa, é interesándose por los pueblos americano-españoles dió tristes avisos, pronósticos que desgraciadamente creemos que se confirmarán. En el discurso del presidente de los Estados Unidos se dijo á las Cámaras, que se inauguraban negociaciones para obtener modificaciones en el tratado Clayton-Bulwer. Este, concluido en 1850 entre los EE. UU. é Inglaterra, establecía que ninguna de las dos potencias podría ejercer intervención-exclusiva sobre ningún canal navegable que se construyese entre los Océanos Atlántico y Pacífico por el río San Juan de Nicaragua y los lagos de Managua y de Nicaragua. Las dos potencias establecían como principio general que extenderían su protección á cualquiera otra comunicación practicable por canal ó ferrocarril á través del Istmo. En aquel momento, el tratado que hoy parece desfavorable á los Estados Unidos, lo consideraban éstos necesario para contener la política agresiva y anexionista, de la Gran Bretaña en la América Central. A los nueve meses de firmado, el vapor americano *Prometheus*, á su salida del puerto de San Juan de Nicaragua, era objeto de un acto de hostilidad por parte del bergantín de guerra inglés *Express*, á título de afirmación de dominio ó del protectorado británico sobre esa parte de Nicaragua, y como se verificaran otras violaciones, Mr. Cass, Secretario de Estado, bajo la administración de Mr. Buchanam, declaró en el Senado que el tratado había sido violado virtualmente por la Gran Bretaña.

Esa declaración no fué considerada como definitiva por los Estados Unidos ó por la Gran Bretaña. En varias ocasiones se abrieron negociaciones, ya para la abrogación formal, por consentimiento mutuo, del tratado Clayton-Bulwer, ya para la conclusión de uno nuevo: esas negociaciones no tuvieron resultado. En 1860 estalló la guerra de secesion, que distrajo la atención de los intereses en litigio en la América Central y no se habló del tratado Clayton-Bulwer hasta el momento de haber sido sacado nuevamente á plaza por el proyecto del canal de Panamá.

Mr. Ellis, representante de la Luisiana,

ha presentado á la Cámara un proyecto de ley invitando al Presidente de los Estados Unidos á notificar al Gobierno inglés la abrogación del tratado Clayton-Bulwer.

Convirtamos la mirada á nuestra España. *La Revista Económica*, publicación habanera, impugna á *El Diario de la Marina*, tratándose de posible guerra entre Europa y los Estados Unidos. Guerra imposible porque á ninguna le conviene el rompimiento, y ante la nota de M. Blaine *La Revista Económica* estampa los siguientes datos, sobre los que llamamos la atención, puesto que todavía son desconocidos en Europa:

Países.	Exportaen.	Importaen.
Inglaterra y sus colonias.....	\$ 505.102,041	277.420,418
Francia y sus colonias.....	101.995,374	71.964,638
España y la isla de Cuba.....	27.912,994	82.522,671
Países Bajos.....	20.919,313	14.862,146
Portugal.....	4.595,736	841,202
Dinamarca.....	4.108,999	641,796
Alemania.....	57.062,263	52.211,237
Bélgica.....	34.154,150	11.791,465
Italia.....	12.352,642	10.317,686
Rusia.....	13.229,546	765,249
Austria.....	2.306,829	1.555,007
Turquía.....	1.913,122	1.201,316
Suecia y Noruega.....	2.386,403	688,963

Como se ve, todas las potencias europeas, ménos España,—que lo sería también si no contara con las islas de Cuba y Puerto-Rico,—son tributarias de los Estados Unidos.

Inglaterra necesita comprarles valor de \$ 27 millones 861,623 más de lo que ella les vende: necesita de sus algodones, sobre todo, y no hay poder humano que ponga en lucha á esas dos naciones, las más poderosas del mundo: madre é hija además y orgullosas mutuamente la una de la otra.

Francia consume en el mercado norteamericano \$ 30.030,636 mas que ha menester para la satisfacción de sus necesidades, y las águilas de ambas Repúblicas no deben ni necesitan reñir, ni hay por qué ni para qué.

No es posible tampoco que Francia se aliase con sus naturales adversarios, con sus vencedores, para hostilizar á la maestra de sus libertades.

España que como potencia europea demanda, cual Francia é Inglaterra, \$ 9.605.465, sobre lo que ella trae de los Estados Unidos. Como potencia americana importa en ellos vapor \$ 82.522,671 y al revés de Inglaterra y Francia, guarda en sus arcas de \$ 54.610,577 á 60.000,000 anuales.

Rusia, para no ocuparse absolutamente de la América, vendió el territorio de Koriak á los Estados Unidos y mira indiferente todo lo que suceda en el Nuevo Mundo.

Alemania sabe que debe mantener encendida la mecha de su mosquete y que el canal de Panamá no está tan cerca que pueda servirle de frontera entre Francia y la Lorena y la Alsacia. Además, Alemania debe gratitud á los Estados Unidos por la protección que en ellos encuentran los millones de emigrantes alemanes que la abandonan.

Ahora bien, ¿si estas potencias, que son las más interesadas en todos los negocios americanos, no han de ser quienes dejen de corresponder á la política de paz y de buenas relaciones mutuas de los Estados Unidos con todos los gobiernos y con todos los pueblos, según dice Mr. Blaine, es de presumir que las demás están en aptitud ni en voluntad de oponerse á la, en este caso, discreta doctrina de Monroe?

Una potencia como los Estados Unidos, con 50.000.000 de habitantes, cuyos solos Estados de California, Oregon y territorio de Washington, mayores en superficie que Inglaterra y Francia, producen para la exportación más de una tonelada de trigo por cada habitante: una potencia que cambia con los mercados del mundo por valor de 1,503,593,504 pesos al año no puede ser tratada por potencias europeas con desden, ni contenida en el desenvolvimiento de su política americana.

Los Estados Unidos no han tomado parte en los convenios de garantías de neutralidad celebrados por las potencias europeas respecto á la condición política de Luxemburgo, Bélgica, Suiza, Turquía, etc., y tienen derecho á que esas potencias se abstengan á su vez de intervenir en su sistema por lo que respecta al canal de Panamá.

Una mención honorífica.

En la *Gaceta Internacional* que se publica en París, correspondiente al 17 de enero último, hemos leído un suelto muy honroso para el joven José A. Lara, con motivo del éxito obtenido por el joven estudiante en su reciente examen en su segundo año de estudios profesionales de ingeniería de minas.

Con placer reproducimos aquí un párrafo del suelto á que nos referimos:

“Este joven Lara es muy laborioso, muy inteligente, parece de carácter alemán por lo sesudo y circunspecto. No consagra sus estudios á la sola ingeniería, sino que trata de hacer acopios de instrucción literaria. Mucho, muchísimo me ha complacido presenciar los exámenes de este americano que dá tan buena idea de su país entre nosotros, frios hombres del Norte. Hé ahí un mozo que llevará á Costa Rica gran caudal de instrucción, dignidad y juicio, caudal que será fecunda semilla para mañana crear hombres de orden. Conmovido ante la elegancia de sus modales y su modestia de sabio, me acerqué al estrado donde estaban los venerables profesores, le extendí la mano y le dije: ¿Es V. español? — De la raza, pero nacido en América. — ¿En Méjico? — No, señor, en Costa Rica.—Sea norabuena. Si puede, joven, lisonjear á V. el aplauso de un anciano que va camino del sepulcro, acepte V. este abrazo, símbolo del hombre que desciende y del gallardo cetro centro-americano que se levanta y que hasta se aclimata en atmósfera de hielos y en suelo de escarcha. — Mil gracias, señor: mis padres me tienen enseñado que cuando esté en presencia de una corona de cabellos plateados me ponga de pié é incline respetuoso mi frente.”

Bibliografía.

Un nuevo libro, intitulado “Teoría y aplicación del impuesto sobre el capital,” ha sido editado en París por los libreros empresarios E. Plon & C^a en París. La importante materia de que se ocupa este libro, indicada en su título, cierta originalidad en el método y desenvolvimiento de la teoría que expone, y el interés cada día más creciente, que inspiran estudios de este género, son circunstancias que hacen fijar la atención sobre este nuevo libro.

Nosotros hemos recibido un ejemplar de esta publicación de la casa editora; y aunque no hemos hecho de él una lectura reflexiva, si la suficiente para reproducir aquellas de las apreciaciones principales que el traductor de la obra hace en el prólogo, conducentes á hacer una merecida recomendación de ella.

Una obra considerable en lengua francesa titulada: *Teoría y aplicación del impuesto sobre el capital*, acaba de ser traducida en español. Esta obra, publicada hace algunos años, es debida á M. Menier, que la muerte nos arrebató el año pasado. M. Menier es el gran industrial que todo el mundo conoce. Al escribir una obra sobre el impuesto sobre el capital, no puede decirse que estuviera desinteresado en la cuestión; puesto que si su sistema se hubiese puesto en práctica, hubiera sido uno de los propietarios de Francia más gravemente perjudicado en sus intereses.

M. Menier, con su gran práctica en los negocios, ha escogido este punto de partida:

Cuanto más se desarrolla la civilización, más la circulación juega un gran papel en la producción de las riquezas. Por consiguiente el objeto del legislador fiscal debe ser el desembarazar la circulación de todos los impuestos interiores y exteriores que la gravan.

M. Menier había establecido una distinción entre los capitales fijos y los capitales circulantes, cuya distinción hace hoy día autoridad en la ciencia.

Capital fijo, es toda utilidad cuya identidad no es destruida por el uso.

Capital circulante, es toda utilidad cuya identidad es destruida por el uso.

En una palabra: es capital fijo toda he-

rramienta, todo instrumento, ya sea de trabajo ó de goce; y capital circulante las primeras materias, las mercancías y el dinero.

Segun el sistema de M. Menier, el impuesto solo ataca al capital fijo, dejando libre al circulante.

La herramienta se grava directamente con todo el peso del impuesto; pero si su poseedor llega á hacerla producir el doble, desagrava su impuesto de la mitad.

La herramienta paga, pero es eximida.

El impuesto pagado por ella, constituye su libertad: es el libre-cambio en el interior.

Este sistema, que ha sido propagado de un modo infatigable por M. Menier, no podemos exponerlo de una manera completa en estas cortas líneas. Ha tomado posesión de la opinión pública. Cuando la cuestión del derecho de puertas fué presentada al Consejo Municipal de París, éste adoptó el sistema del impuesto.

Esta obra presenta, pues, un interés de primer orden para todos los hombres que se preocupan de las reformas que hay que hacer en las tasas existentes. Puesto que todo el mundo se queja, hay que encontrar otras que sean mejores.

M. Menier es uno de los hombres, desgraciadamente raros, que han estudiado la cuestión del impuesto bajo todas sus facetas, y que no se ha detenido en este estudio por ninguna preocupación de interés.

Si M. Menier no hubiese caído enfermo, no hay duda hubiera llegado á obtener un principio de aplicación de impuesto sobre el capital. El voto del Consejo Municipal de París es la prueba de ello.

Este libro plantea un problema demasiado grave, para que no se imponga al estudio de todos los economistas, de los hombres de estado y de los administradores. Sabido es que las obras que tratan del impuesto sobre el capital son muy raras. La presente es la más considerable que se ha escrito sobre esta cuestión, y tiene la ventaja de separarla completamente de las dilucidadas hasta la fecha.

VARIEDADES.

Soñar despierto.

Esperanza gentil, jamás cumplida,
Que persiguiendo vengo de año en año,
Aunque me ha herido tanto el desengaño,
Con qué fervor mi corazón te anida!

Que cuanto mas despierta, más dormida
El alma siempre está para su daño.
Mas, aunque así lo entiendo, no lo extraño:
Lo dijo Calderon: “sueño es la vida!”

Y así al cruzar el áspero camino
Duermo y deliro cuanto mas advierto
Que es sangrienta la burla del destino.

Ah! que si es ley soñar de puerto á puerto,
Para amargura más de nuestro sitio,
La vida es sueño en que se está despierto!

Amo lo triste.

Lánguida siempre y de misterio llena,
Hermosa compañera de mi vida...
Cómo pálida estás y entristecida:
Pareces hecha de hojas de azucena!

Triste estabas también cuando serena,
Como noche de luna entredormida,
A mi amorosa súplica movida,
Piedad tuviste de mi amarga pena.

Y temblando, la noche del gran día
El velo y la corona te ceñiste
Con esa tu genial melancolía.

Y así al pensar que pálida quisiste
Que fuera tu tristeza mi alegría,
Con todo el corazón amo lo triste!

Pío José Viquez.

Don Andrés Bello.

(Continúa...)

A esa edad ya traducía á Horacio en fluidos versos y cantaba la naturaleza de su patria con noble entonación. Interrumpió sus estudios de leyes

por dedicarse á un empleo ganado en dura lid; y en el primer año de este siglo, el autor del *Cosmos* conoció al desertor de las aulas de Justiniano, y abrazó en BELLO “*al niño poeta mas precoz y simpático*,” según sus expresiones.

IV.

En 19 de abril de 1810 Carácas había dado su primer grito de emancipación y una Comisión Diplomática marchaba á Londres para prestigiar y afianzar el nuevo orden de cosas.

Esa comisión la componían Don Simón Bolívar, Don Luis López Méndez y Don ANDRÉS BELLO.

La tarea era dura y de paciencia. Bolívar no pudo contener los ímpetus de su corazón de volcán, y volvió á sellar con su espada la libertad de Colombia. BELLO quedó siendo el alma de la Legación. Había aprendido el inglés, sin otro maestro que su diccionario, cuando era empleado de la Capitanía general de Carácas, y la redacción en este idioma le era familiar.

En 1812 la reconquista española privó á Venezuela de su autonomía, y López Méndez y BELLO quedaron en Londres en la más desesperada condición. López fué demandado, porque no pudo pagar las deudas de su alimentación y vestido. BELLO, que era ya esposo de la bella Señora D^a Ana Boyland y padre de un inocente niño, recurrió á sus conocimientos y se hizo maestro de idiomas.

Este arbitrio fué su salvación. Un industrial y un Ministro conocieron su mérito y lo auxiliaron con afecto. El industrial le proporcionó algunos recursos en cambio de lecciones para sus hijos. Sir William Hamilton, Secretario de Estado, le confió la educación de los suyos.

La ciencia fué para BELLO el remo salvador en tan deshecha tempestad.

V.

En 1822 el puesto de Secretario de la Legación de Chile en Londres, á que lo llamó el Señor Don Antonio de Iriarri, ofreció campo á BELLO para lucir sus múltiples conocimientos. El Señor Don Mariano Egaña, sucesor de Iriarri, como Jefe de la Legación, conservó á BELLO á su lado, á pesar de haber llegado á Londres con un Secretario nombrado por el Gobierno de Chile.

BELLO sirvió tal cargo hasta 1824, en que volvió á desempeñar la Secretaría de la Legación de Colombia, primero con el Señor D. M. J. Hurtado, y luego con su amigo y cofrade en Apolo, Señor Don José Fernández Madrid.

En 1827 dejó definitivamente este empleo.

Creyéndose olvidado, el diplomático se apartó de sus tareas habituales y buscó asilo en la literatura y en la ciencia. Dos de sus más hermosas obras descriptivas, hijas de esa época, *La Agricultura de la zona tórrida* y *Los Jardines*, de Delille, parece que nos dicen que el poeta buscaba en el estudio de los infinitos encantos de la naturaleza el desquite de la ingratitud de los hombres.

VI.

Pensó entonces en su viaje á Chile. Fernández Madrid quiso retenerlo al servicio de Colombia, y Bolívar así se lo pedía desde Quito, con fecha 29 de abril de 1829.

Pero ya era tarde.

El Ministro de Chile en Londres, Señor Egaña, había pedido á su Gobierno diera á Don ANDRÉS BELLO un em-

pleo en Santiago, asegurando "su educacion escogida y clásica, sus profundos conocimientos en literatura y posesion completa de las lenguas principales."

El Gobierno de Chile aceptó gustoso tal indicacion, y el recomendado se encargó de probar con exceso la justicia del elogio de su antiguo jefe.

VII.

En los primeros días de junio de 1829 llegaba BELLO á Santiago, con su nueva esposa, la amabilísima Señora Doña Isabel Dunn, inglesa como la primera, cuyos recuerdos y virtudes no se olvidarán nunca en la ciudad de Chile. Tres hijos lo acompañaban.

Gobernaba entónces la República el Señor General Don Francisco Antonio Pinto, hombre de letras y de leyes, que había conocido y apreciado á BELLO en Europa. Lo recibió como á un viejo colega y lo llevó sin demora al puesto de Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La existencia de BELLO estaba asegurada, pero necesitaba dejar igualmente probada su reputacion literaria.

Una casualidad le proporcionó ancho campo para ello.

El célebre literato y poeta Don José Joaquín de Mora, honra de las letras españolas, dominaba en aquella época en Santiago; tanto en la literatura como en la educacion y en la política.

La llegada de BELLO debió molestarle, y no lo disimuló.

Mora ejercía principalmente su influencia en la direccion de un colegio, sostenido por el bando liberal llamado el "Liceo de Chile."

Los conservadores para no confiarle la educacion de sus hijos, habían promovido la fundacion de otro establecimiento: el "Colegio de Santiago," que pusieron bajo la direccion de BELLO.

En verdad no había diferencia sustancial entre el plan de estudios de estos dos establecimientos; pero BELLO

fué instado á tomar pié de un discurso de Mora, pronunciado en el "Liceo de Chile," para contradecirlo en algunos ataques á los fundadores y maestros del "Colegio de Santiago."

La polémica fué ruda y acaso demasiado sangrienta, pero el triunfo quedó por parte de BELLO.

Mora no pudo sostenerse en Santiago, y en 1831 se alejaba de Chile.

Dejaba el campo á su vistorioso rival.

VIII.

Desde entónces quedó siendo BELLO el Argos de la educacion en Chile.

No contento con sus diarios trabajos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, vió que necesitaba completar los conocimientos de una generacion estudiosa y distinguida, que le había tocado en suerte dirigir desde sus primeros pasos en el camino de la ciencia, y consagró á este fin sus incesantes desvelos.

El teatro de su influencia llegó á ser inmenso, infinitos los medios de imponer sus ideas, y todos ellos de la mayor importancia.

En 1832 BELLO dirigía con sus consejos las Relaciones Exteriores de Chile, como Oficial Mayor de su Secretaría.

Impulsaba la instruccion, como maestro obligado de lo más brillante de la juventud.

Dominaba en la prensa llenando de variados artículos el Diario Oficial llamado *El Araucano*.

Enseñaba con sus escritos sobre filosofía, literatura y ciencias; y encantaba con sus inspiradas poesías, ya originales, ya magistralmente vertidas de idiomas extranjeros.

Una ley especial le acordaba todos los derechos de ciudadano chileno.

En 1833 era elegido Senador de la República.

En 1840 recibía el encargo de formular el proyecto de Código Civil.

En 1843, para que nada faltara, era aclamado, en claustro pleno, Rector de la Universidad de Chile, corporacion sabia fundada por sus consejos y organizada segun sus indicaciones.

En 20 de noviembre de 1851 la Academia Española parecía aplaudir esta eleccion nombrando á BELLO Académico Honorario, por votacion unánime.

Ya que no es posible hacer un detenido análisis de los trabajos del diplomático, de las teorías del filósofo, de la ciencia del publicista y filólogo, de las altas miras del legislador y de los dulces cantos del poeta, recordemos siquiera sus principales obras.

IX.

Los profundos estudios de BELLO en derecho internacional principiaron desde su más temprana juventud.

Como empleado de la Capitanía general de Carácas, se veía con frecuencia obligado á resolver graves cuestiones con motivo del arribo de naves inglesas á las costas de Venezuela y á dirimir las exigencias de la marina británica con la celosa terquedad de la Metrópoli española en sus colonias de América.

Empleado diplomático desde que salió de su país, no cesó, por razon de oficio, de tener ante su claro juicio complicadas cuestiones que lo hacían penetrar día á día en los archivos de las cancillerías y lo obligaban á estudiar los viejos códigos, los tratados y prácticas de todas las naciones. Por eso no es raro que, desde su llegada á Chile, imprimiera á su diplomacia un carácter de seriedad y de acierto que contribuyó á aumentar el prestigio del país en Europa y América.

En 1832 dió á la estampa en Santiago, por medio de la imprenta de la Opinión, sus magistrales *Principios de Derecho de Gentes*, en un volumen de 267 páginas.

Este notable libro de exposicion y de doctrina, el primero, en su género, que

se publicaba en idioma español, llamó, con justicia, la atencion de los publicistas y de los hombres de Estado. En él exponía los preceptos más generalmente admitidos por las naciones modernas, las decisiones de los Congresos y de los Gobiernos europeos y americanos, estableciendo principios y reglas, tanto para el estado de paz, como para el de guerra y definiendo los derechos de los neutrales y beligerantes.

El libro de BELLO no es sólo una simple compilacion de principios y prácticas: es un verdadero código, tan autorizado como puede serlo en su ramo, en el que se encuentra reunido lo más importante y práctico sobre la materia.

Desde Suárez y Grocio, hasta Story y Hautefeuille, no hay un preceptista ó expositor que no haya sido consultado por BELLO; y es admirable su erudicion cuando al compararlos entre sí, hace resaltar la superioridad de Wheaton y de Phillimore, por ejemplo, para aceptar ó comentar sus doctrinas.

Jamás adopta BELLO una opinion sin dar los fundamentos de su preferencia; y su carácter apacible y recto se deja conocer siempre que trata del derecho privado, y de los deberes de la sociedad cristiana de suavizar los rigores de la guerra, en los casos en que esta sea el medio extremo de lavar la honra de las naciones.

Sus principios, preferidos como texto de enseñanza en la América entera, y traducidos á diversos idiomas, francés, inglés y alemán, prueban que la obra de BELLO hubiera bastado por sí sola para hacer célebre el nombre de su autor.

La segunda edicion de este valioso tratado, salió á luz en Valparaíso en 1844, en un volumen de 285 páginas, tan corregido y aumentado, que hasta su título es diverso, pues su autor le llamó, con más propiedad, desde entónces: *Principios de Derecho internacional*.

(Continuará.)

de cenar al joven, el que se quedó apaciblemente dormido en un banco á la orilla del fuego.

Poco despues llegaron los bandidos, y así que vieron á un extraño, sacaron los puñales para asesinarle, amenazando al mismo tiempo á la vieja porque le había dejado entrar; pero ella, con sus súplicas, y sus reflexiones, consiguió calmarlos, y que accedieran al fin á dejar con vida al joven, é no ser que despertase ántes del amanecer, en que ellos dejaban la casa.

Pero si los bandidos se avinieron á no matarlo, no renunciaron á despojarle del dinero que llevase en los bolsillos, á cuyo efecto le registraron, sin encontrarle mas que la carta del rey.

Al ver que la carta tenía el sello real, abrieron tanto ojo, porque los bandidos tenían mucha tirria al rey, que les perseguía para ahorcarlos por falsificadores de billetes de banco, pues es de saber que uno de los bandidos era diestrísimo en la falsificacion de toda clase de papeles.

Cuando los bandidos abrieron y leyeron la carta, se llenaron de alegría, porque vieron llegada la ocasion de jugar al rey, una mala pasada. El bandido más diestro en falsificar papeles, escribió una carta imitando perfectamente la letra y el sello del rey, diciendo á la reina que así que la recibiese casase al portador con la infanta, por que estaba segurísimo de que harían buenos amigos y serían muy felices, y en seguida la colocó en un bolsillo del joven en lugar de la verdadera del rey.

Cuando despertó, al amanecer, el joven, los bandidos se habían marchado ya, y despues de comerse una rica tortilla con jamon que le hizo la vieja, continuó muy alegre su camino.

Así que la reina leyó la carta, que no dudó fuese de su marido, dispuso que el portador y su hija se casasen, y las bodas se celebraron con grandes fiestas y regocijos, tanto más, cuanto que la infanta y su novio se enamoraron ciegamente desde el momento, en que se vieron.

¡Vaya si pescó una buena chica el molinerillo, porque es de saber que la infanta tenía unos ojillos y una cara y un qué sé yo capaces de hacer pecar á un santo!

¡Lo que tiene el nacer de pié en lugar de nacer de cabeza!

III.

Al fin y al cabo regresó el rey á la corte mas quemado que un pistomanchego porque no había encontrado mina alguna de oro ni de plata, y cuando supo que lejos de estar enterrado el joven, estaba casado con su hija se puso hecho un soliman y decidió ahorcar á la reina porque no había hecho todo lo que él había mandado: pero la

EL YERNO DEL REY.

I.

Este era un rey tan avaro, que en lugar de pasarse la vida ocupado en hacer felices á sus vasallos, la pasaba recorriendo su reino en busca de minas de oro y plata, y dejaba que se llevase el diablo la nave del Estado. ¡Mal año para tales reyes!

Al pasar por una aldea, notó que en una casa miserable había mucha alegría, como que disparaban cohetes desde la ventana, y arrojaban á los chicos cuartos y frutas. El rey preguntó por qué era aquella alegría, y le contestaron que era porque á los que allí vivían les había nacido de pié un hijo, y como una adivinadora que había en la aldea asegurase que á aquel chico le saldría bien cuanto emprendiera, y á la edad de quince años se casaría con la hija de un rey, todos llamaban ya el yerno del rey al chico.

El rey que era tan supersticioso como avaro y malo, dijo para sí: —¡Qué lance sería que la hija del rey con quien se case ese chico sea mi hija, y además de verme en la vergüenza de ser suegro de un palurdo, me vea privado de las grandes riquezas que me traería un yerno de mi clase!

Y presentándose á los padres del recién nacido, les dijo que le dieran el niño, pues él se encargaba de criarle y educarle como un príncipe y casarle luego con la hija de uno de sus Ministros.

Los padres del chico se negaron al principio á acceder á la proposicion del rey, pero el rey les ofreció dinero, y al cabo accedieron, echándose la cuenta de que habiendo nacido de pié el chico y debiendo salir todo bien no podía salirle mal el irse con el rey á palacio.

La idea del rey era ahogar al chico en un río que pasaba junto á la aldea; pero cuando le iba á echar al agua, reparó que era parecidísimo á su hija, y no tuvo valor para tan mala acción. Lo que hizo fué colocarlo en un cajon en que sólo penetraba el aire por un agujerito de la tapa, y echar al río el cajon, que desapareció inmediatamente de su vista arrastrado por la corriente.

El cajon llegó hasta la presa de un molino, y viéndolo el criado del molinero, que había ido á bajar la compuerta, creyó que habría en él algun tesoro, y le arrastró á la orilla con un gancho. Al abrir el cajon, se encontró con el niño, que había llegado hasta allí

THE MESSENGER.

Gold Mining in Costa Rica.

There is no reason to suppose, that the names bestowed by Columbus and his fellow discoverers, on the countries, islands and districts, which first came upon their notice, were thoughtless or undeservedly given.

The country which now bears the name of Costa Rica must have presented appearances and been rife with suggestive signs of wealth to have induced its godfathers to bestow upon it this euphonious title.

The constant, steady, and more or less remunerative working of gold mines in Costa Rica is not a thing of yesterday but on the contrary was an accomplished fact before the Gold Mines of California or South Australia were heard of. It was an English mining company, with property in gold mines in Costa Rica, 50 years ago, who first used the title Anglo-Costa Rican, the better to preserve their individuality and prevent the possibility of their being confounded with any other English Company in Spanish America. The most fortunate miners in Costa Rica were certain Spanish residents, who a generation ago accumulated considerable fortunes the product of their successful industry in working gold mines in Costa Rica.

The fortunes realized in a comparatively short space of time by the Spanish residents in their gold mining enterprises with little of what is now known to modern science to aid them and less of what comes under the modern nomenclature of mining machinery have proved beyond a doubt the auriferous nature of the country.

There is something in Costa Rica when properly understood and appreciated to delight the scientific miner. If there are none of those rich finds

which formerly made California and Australia famous yielding nuggets of pure unalloyed gold of such value that their fortunate finders perhaps after months or years of unremunerated toil were suddenly raised from despairing indigence to opulence; there is an auriferous formation of solid quartz rock covering an area of many square miles in extent, some strata yielding more than others but all-yielding.

This is the kind of gold mine a scientific miner likes to discover. It is not a question of nuggets, but the yield in each ton of quartz, and quartz rock in Costa Rica has ranged from twenty to one hundred dollars per ton.

This is the kind of mineral formation, that requires complicated and expensive machinery, and considerable outlay of capital, the want of which compels the owners of many gold mines in Costa Rica, to content themselves with a more modest return, than would have been obtained with the aid of more scientific appliances.

The imperfect yield from these causes, two often casts discredit on the mine. In our humble opinion, gold mines in Costa Rica, to be worked efficiently and profitably, should be worked by companies, with ample means at their disposal; and not by individuals. We are glad to see that there is a prospect of an English company once more interesting themselves in the gold mines of Costa Rica.

Here the mining industry is not in a state of exhaustion, more properly speaking it may be said to be in a state of infancy, and has not yet been seriously and scientifically commenced.

We rejoice to see the Government, offering solid concessions, to stimulate and encourage native as well as foreign companies, in the prosecution of this great industry. In proof of this we call the attentions of our readers to the subjoined Decree.

The auriferous quartz rock of the

Monte del Aguacate is something almost inexhaustible: the same may be said of any other very rich gold bearing district called: Las Ciruelitas.—The auriferous strata of this latter district, may be said to have been slightly scratched a little below the surface; nothing more. In each of these two districts there is plenty of room and to spare, and plenty of material, to encourage twenty companies to commence operations tomorrow, with the certainty of a fair return, for all capital, sensibly, and scientifically invested.

Nor, are the mining resources of Costa Rica confined to gold alone, no, we have good reason to believe, that copper, and many other of the inferior metals abound here.

A copper mine successfully worked has often given a larger dividend than a gold mine. If the metal, pound for pound, is vastly inferior in intrinsic value, the ore is more abundant and makes amends.

Railways, and good wagon roads are the artificial arteries of industrial circulation and communication: once let us see the Costa Rican rail-road finished, whereby the safe and economical carriage, of cambrous and expensive machinery required in mines will be secured, and we may safely expect, to see this great mining industry receive, a degree of attention not to be expected or dreamed of, under any other circumstances.

The railway will develop this industry, in a manner hitherto unknown, and call many other new industries into being.

E. D.

THOMAS GUARDIA,

General of Division and President of the Republic of Costa Rica.

Inasmuch as: the mining industry of the country claims the protection of

the Government in all that relates to the increase of its working, not only by native companies, but also by foreign societies: and being a duty on the part of every Government to make concessions which may tend to facilitate the creation of new companies and give impulse to works of this kind, thus giving a profitable increment to the industry,

DECREES:

Article: the 1st.—From the publication of the present Decree, all mining companies and associations organized or established, and those which may be formed in future, are exempt from the payment of import duties and war-fare and working implements and other accessories, quicksilver, blasting powder, dynamite, fuses etc., etc., destined to the work of mines, besides the concession made by Decree of September 3rd. of 1880 for the introduction of machinery free of duty.

Article the 2nd.—All miners, and the other employés and workmen engaged in mines, are exempted from the military service and all other public duties, enjoying as well as the enterprises with which they are associated, the concessions and privileges which dispositions anterior to this Decree grant them.

Given in Alajuela, on the eleventh day of the month of February 1882.

[Signed] T. GUARDIA.

The Secretary of State in the department of Finance and Commerce.

V. GUARDIA.

SECCION DE AVISOS.

ESCUELA NOCTURNA DE ADULTOS.—Queda nuevamente abierto este establecimiento, en el local que ocupa la Escuela Central.

San José, febrero 1° de 1882.

El Director

JOSÉ R. CHAVARRÍA.

EDITOR.—FAUSTINO VÍQUEZ.

IMPRENTA NACIONAL.

formido, y que al oír los golpes que el mozo daba con una piedra para abrir el cajón, despertó sonriendo, tan coloradito y hermoso.

A la molinera se le había muerto el día anterior un niño de dos meses, y el criado creyó que le serviría de mucho consuelo a aquel niño. No se equivocó, pues la molinera así que puso al pecho el niño tan milagrosamente encontrado, se sintió tan consolada como si hubiese recobrado el suyo, y a los pocos días ya le quería como si fuese su madre.

II.

Más de catorce años despues de esto, andaba el rey, como siempre, buscando minas que le hicieran aún más rico de lo que era, pues la ambición de oro y plata se aumentaba en él con la edad.

De repente comenzó a llover á cántaros, y el rey corrió á guarecerse de la lluvia en un molino cercano, donde le llamó la atención, por su hermosura, por el cariño con que le trataban los molineros, y sobre todo porque se parecía mucho á su hija, un jóven como de catorce á quince años.

—¿Es hijo vuestro ese jóven tan guapo? preguntó á los molineros.

—No, señor, le contestaron. Nosotros no hemos tenido más que un hijo y se nos murió de dos meses. Este le encontró nuestro criado hace más de catorce años, metido en un cajón que bajaba por el río, y se detuvo en la presa.

—¿Y le queréis mucho?

—Como si fuera nuestro hijo. ¡No le hemos de querer, señor, así es la criatura mejor que ha nacido de madre!

Al rey no le quedó duda alguna de que aquel jóven era el mismo que él había echado al río, encerrado en un cajón, y temeroso más que nunca de que se cumpliera la predicción de la adivinadora, casándose aquel jóven con su hija, dijo á los molineros:

—¿Tendría inconveniente en que ese jóven fuese á llevar de mi parte una carta á la reina?

—Ninguno, señor, contestaron los molineros. Disponga vuestra majestad como guste, tanto de él como de nosotros, que nuestro deber y nuestro gusto es servir á vuestra majestad.

El rey escribió á la reina una carta diciéndola que así que la recibiese, mandase cortar la cabeza y enterrar al portador, y se la entregó al jóven con un par de pesos de propina.

Partió el jóven, y en el camino se encontró un pobre sin camisa y extenuado de hambre, que le pidió una limosna, él le dió un peso de los dos que le había dado el rey, diciendo para sí: "Anda que con uno que me queda tengo para el viaje, y este infeliz podrá

siquiera comprar una camisa de arpillera y cenar esta noche una sopa de ajo."

El pobre alzó los ojos al cielo, llorando de agradecimiento y consuelo, y pidiendo á Dios que protegiese á su bienhechor, y el jóven siguió su camino.

Poco despues se encontró con una mujer también andrajosa y extenuada, que le pidió limosna por amor de Dios, y le dió el peso que le quedaba, diciendo para sí: "Anda, que jóven tan guapo soy y puedo aguantar hasta la corte si comer, y esa infeliz con el peso podrá siquiera comprar una saya de estameña y cenar esta noche unas sopas de ajo."

Así diciendo, continuó su camino mientras la pobre pedía á Dios y á todos los santos del cielo que le diesen su ayuda.

Como iba cerrando la noche y llovía y nevaba, Dios quiso que el jóven se extraviase en un espeso y solitario monte, por el que anduvo bregando hasta cerca de media noche sin poder salir al camino. Hacía un frío espantoso, y los lobos hambrientos ahullaban en la espesura.

—Soy perdido, dijo; si Dios no me favorece! ¡Algún lobo de esos que ahullan me va á comer esta noche ó cuando ménos voy á morir de frío en esta espesura! ¡Dios tenga misericordia de mí!

Al decir esto descubrió á lo lejos, y á traves de los árboles, una lucecita, hacía la que se encaminó un poco alentado, con la esperanza de encontrar alguna casa donde guarecerse.

Su esperanza no era vana, pues al cabo se encontró á la puerta de una casilla escondida en lo más espeso y retirado del monte. Empujó la puerta, pues veía luz dentro, y se halló con una viejecita que se calentaba á la orilla del fuego.

—¿Qué traes aquí? le preguntó la vieja, asustada de su presencia.

—Lo que traigo, contestó, es mucho frío, mucho sueño y mucho cansancio, y le suplico á usted que me deje pasar aquí la noche.

—No puede ser, dijo la vieja señalándole la puerta. Dentro de poco vendrán los bandidos á quienes sirvo y te encontrarán aquí.

—Si vienen interceda usted por mí.

—Intercederé si te empeñas en quedarte, porque pareces tan buen muchacho que no puede uno verte sin quererte; pero te aconsejo que no te quedes aquí.

—Tengo que quedarme, aunque mi vida corra aquí riesgo, porque si no me quedo, mi muerte es cierta. Los bandidos pueden compadecerse de mí, porque al fin son hombres; pero los lobos no se compadecerán, porque al fin son fieras.

—Pues quédate, y yo haré lo que pueda por salvarte.

La vieja, que cuanto más le trataba, más cariño le tomaba, dió